



# ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS

**MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

**Fecha de Vigencia:**  
26/12/2017

	<b>Responsable</b>	<b>Cargo</b>	<b>Fecha</b>	<b>Firma</b>
<b>Proyectó</b>	Liceth Astrid Márquez Vergara	Alcaldesa Municipal	01/01/2017	Original Firmado
<b>Elaboró</b>	Integrantes	Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD)	14/12/2017	
<b>Revisó</b>	Nancy Ximena González Patiño	Coordinadora Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD)	26/12/2017	Original Firmado

Copia Controlada

TRD: 1400

	<b>DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA</b> <b>MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO</b>	CÓDIGO: M6GU01	
		VERSIÓN: 3	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 26/12/2017
		PÁGINA 2 DE 36	
		ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS	
		ESTADO: CONTROLADO	

**CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
CMGRD**

Liceth Astrid Márquez Vergara	Alcaldesa Municipal
Nancy Ximena González Patiño	Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial
Nora Eugenia Franco Muñoz	Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos
Lina Zoraida Monsalve Monsalve	Directora Local de Salud y Bienestar Social
Luz Marina Orrego Cortés	Directora de la UMATA
Dora Elena Ramírez Franco	Gerente ESP
Luz Gabriela Rivera Cano	Directora de la E.S.E. Hospital San Rafael
Adrian Rita Villada Londoño	Comandante del Cuerpo de Bomberos Voluntarios
I.J. Mario Ipia Ipia	Comandante de la estación de Policía
I.J. Carlos Alberto Ruiz	Director del INPEC
Nubia Vallejo Giraldo	Representante CORNARE
Nury Alexandra Cifuentes	Coordinadora UGAM

	<b>DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA</b> <b>MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO</b>	CÓDIGO: M6GU01	
		VERSIÓN: 3	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 26/12/2017
		PÁGINA 3 DE 36	
		ESTADO: CONTROLADO	
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS</b>			

## CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN</b>	4
<b>1. Objetivos</b>	5
1.1. Objetivo general	5
1.2. Objetivos específicos	5
<b>2. Escenarios de riesgo</b>	6
2.1. Compendio de escenarios de riesgo	6
2.2. Compendio de afectación estimada en los escenarios de riesgo	7
<b>3. Servicios básicos de respuesta</b>	14
<b>4. Identificación de actores para la respuesta</b>	17
<b>5. Participación actores / servicios de respuesta</b>	19
<b>6. Recursos para la Respuesta</b>	21
6.1. Recurso humano para la respuesta	21
6.2. Vehículos disponibles para la respuesta	21
6.3. Equipos de telecomunicaciones para la respuesta	22
6.4. Equipos de rescate y contraincendios	22
<b>7. Niveles de Emergencia</b>	25
<b>8. Estructura de Intervención en la respuesta</b>	26
<b>9. Procedimiento General de Respuesta</b>	28
<b>10. Procedimientos operativos por servicio de respuesta</b>	29

	<b>DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA</b> <b>MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO</b>	CÓDIGO: M6GU01		
		VERSIÓN: 3	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 26/12/2017	
	<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS</b>		PÁGINA 4 DE 36	
			ESTADO: CONTROLADO	

## INTRODUCCIÓN

La Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias - EMRE, se constituye para Santo Domingo, en un instrumento complementario de los instrumentos de planificación territorial, orientada a reducir la afectación de las comunidades, los bienes y el ambiente, frente a los escenarios de inundación e Incendios Forestales ó de Cobertura Vegetal, en el propósito de asegurar la calidad en la prestación del servicio institucional, enmarcado dentro de la Ley 1523 de 2012.

Es importante mencionar que la EMRE, implica organizar las personas, los recursos y los esfuerzos públicos, privados y comunitarios ante posibles emergencias y se elabora para superar de forma eficiente y rápida una situación de emergencia o desastre con el mínimo impacto posible para la población e infraestructura afectada.

La organización para la Gestión del Riesgo se encuentra definida en el Decreto Municipal 091 del 4 de septiembre de 2012, y la estructura para la atención de emergencias contempla seis áreas funcionales, son ellas las de Salvamento, Sanidad, Hábitat y Sustento, Social, Infraestructura y Servicios y Coordinación Institucional.

Los escenarios de riesgo considerados en la presente Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias, son los de Inundación, avenidas torrenciales, movimiento en masa, terremotos, Incendios Forestales, teniendo en cuenta los impactos relacionados con los factores de variabilidad climática y cambio climático.

Este documento que corresponde a la versión inicial de la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias, fue construido de manera participativa al interior del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo.

	<b>DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA</b> <b>MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO</b>	CÓDIGO: M6GU01		
		VERSIÓN: 3	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 26/12/2017	
	<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS</b>		PÁGINA 5 DE 36	
			ESTADO: CONTROLADO	

## 1. OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS - EMRE

### 1.1. Objetivo general

Atender las situaciones de emergencia de manera efectiva para proteger la vida y la integridad de los habitantes del municipio de Santo Domingo, los bienes económicos y sociales, así como el patrimonio ecológico municipal.

### 1.2. Objetivos específicos

- Optimizar la ejecución eficaz y eficiente de los servicios básicos de respuesta.
- Mantener la gobernabilidad en el municipio.
- Evitar mayores daños y/o pérdidas tanto sociales como económicas y del patrimonio ecológico municipal.
- Mantener la funcionalidad del municipio para facilitar la continuidad de las actividades económicas y sociales.
- Facilitar la pronta restitución de los servicios esenciales afectados.

	<b>DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA</b> <b>MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO</b>	CÓDIGO: M6GU01	
		VERSIÓN: 3	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 26/12/2017
		PÁGINA 6 DE 36	
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS</b>		ESTADO: CONTROLADO	

## 2. ESCENARIOS DE RIESGO

### 2.1. COMPENDIO DE ESCENARIOS DE RIESGO

<b>B.1. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Fenómenos Amenazantes</b>	
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen hidrometeorológico	Riesgo por: a) Inundaciones b) Avenidas torrenciales c) Incendios forestales
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen geológico	Riesgo por: a) Movimientos en masa b) Sismos
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen tecnológico	Riesgo por: a) Incendios estructurales b) Derrames
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen humano no intencional	Riesgo por: a) Fenómenos derivados de las aglomeraciones de público
Riesgo asociado con la actividad minera	Riesgo por: a) Acumulación de escombros b) Transporte de productos tóxicos c) Incremento del flujo vehicular
Riesgo asociado con festividades municipales	Riesgo por: a) Intoxicación con licor adulterado b) Aglomeración masiva de personas c) Uso de artículos pirotécnicos
<b>B.3. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Tipo de Elementos Expuestos</b>	
Riesgo en infraestructura social	Edificaciones: a) Hospital y/o centros de salud b) Establecimientos educativos c) Viviendas d) Vías de comunicación
Riesgo en infraestructura de servicios públicos	Infraestructura: a) Acueducto
<b>B.4. Identificación de Escenarios de Riesgo según Otros Criterios</b>	
Riesgo por actividades antrópicas	Riesgo por: a) Incendios forestales b) Contaminación con agroquímicos



	<b>DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA</b> <b>MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO</b>	CÓDIGO: M6GU01	
		VERSIÓN: 3	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 26/12/2017
		PÁGINA 8 DE 36	
		ESTADO: CONTROLADO	
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS</b>			

Al momento de presentarse una afectación por inundación el material del lecho de las quebradas como pantano, lodo y escombros llegaría a las viviendas.

#### **4. Daños en sistemas de servicios públicos y saneamiento**

Se presentarían afectaciones en la prestación de los servicios públicos, por el daño en la infraestructura de acueducto y el taponamiento de la infraestructura de alcantarillado.

#### **5. Problemas de orden público**

Viviendas, enseres, los cuales la comunidad no tiene la capacidad de reconstruir  
Pérdida de vidas: se puede desencadenar un trauma social, incapacidad forense, desintegración de la familia, epidemias, demandas, etc.  
Falta de albergues: se puede presentar hacinamiento, enfermedades, explosión demográfica  
Falta de alimentación: se puede presentar inseguridad, intranquilidad, asonadas  
Trauma psicológico: se puede alterar a la salud de la población adulta y su entorno familiar.

#### **6. Daños en otras funciones urbanas**

Afectaciones en la calidad de vida de los habitantes, afectación en el sector agropecuario por la pérdida de suelos, afectación en el sector de vivienda por la pérdida de éstas, afectación en el sector comercial, por el aislamiento del municipio.

### **2.2.2 RIESGO POR MOVIMIENTO DE MASA**

#### **1. Afectación directa a las personas**

Dentro del territorio dominicano, la cabecera urbana es una de las zonas que tiene menor calificación de riesgo por movimientos en masa, se observan algunos fragmentos de zonas con condición de riesgo esparcidos a lo largo de la zona urbana, pero la mayor parte se encuentra en riesgo bajo. El extremo noroccidental presenta condición de amenaza alta y en los alrededores se encuentran zonas con condición de riesgo, se encuentran también zonas puntuales con condición de amenaza media en el extremo nororiental y en el centro de la zona norte.



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO**

CÓDIGO: M6GU01

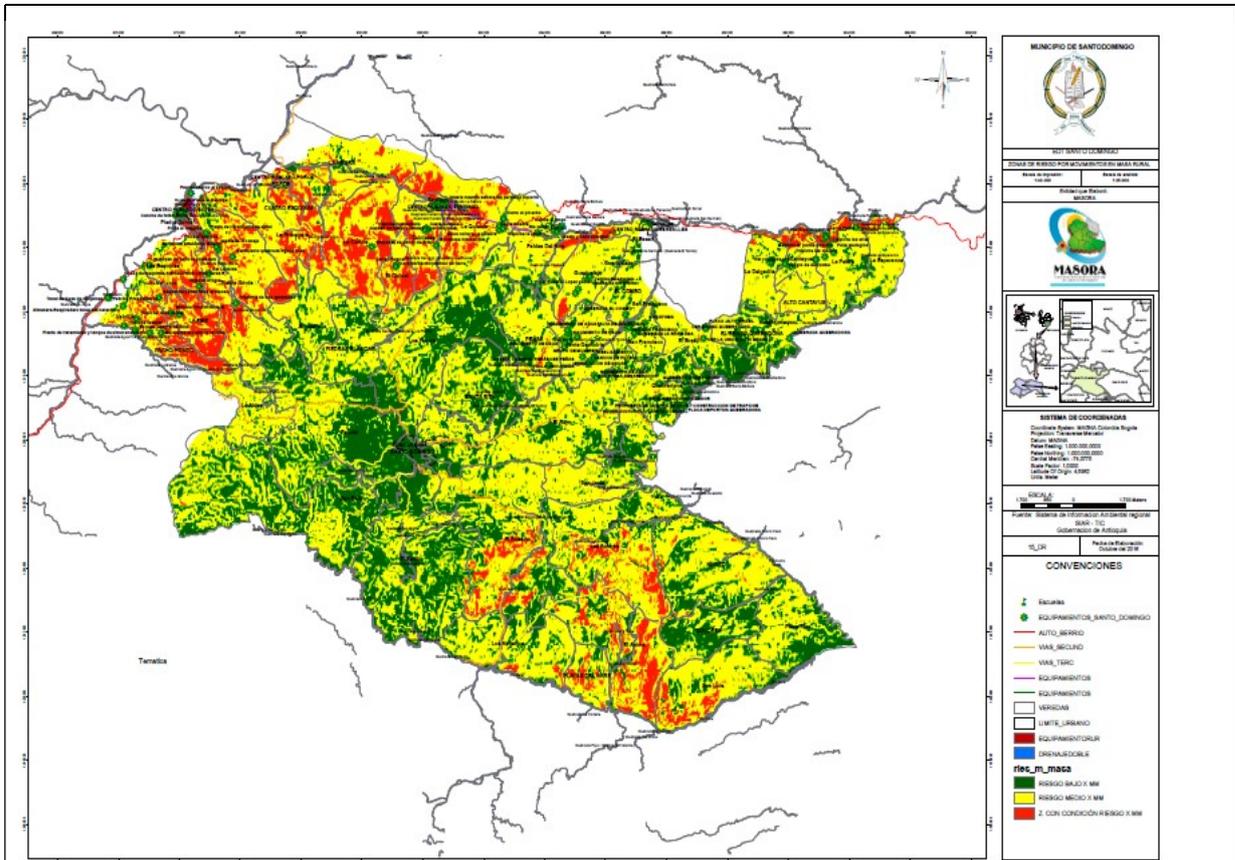
VERSIÓN: 3

FECHA DE  
ACTUALIZACIÓN  
26/12/2017

PÁGINA 9 DE 36

**ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA  
RESPUESTA A EMERGENCIAS**

ESTADO: CONTROLADO



## 2. Daños y destrucción de edificaciones

Los daños en las edificaciones se verían reflejadas en las viviendas que se encuentran ubicadas en la zona de amenaza alta y media por movimiento de masa en la zona urbana y rural del municipio de Santo Domingo, de acuerdo al mapa anterior

## 3. Daños en vías públicas y sistemas de transporte

Al momento de presentarse una afectación por movimiento en masa en la zona urbana no causaría daños, pero las vías que comunican al municipio con Medellín presentan fallas geológicas, que al momento de ocurrir un deslizamiento el 100% del transporte y de la población se vería afectado directamente por el cierre de la vía Medellín – Santo Domingo

## 4. Daños en sistemas de servicios públicos y saneamiento

Si se presentan deslizamientos en la bocatoma, afectaría el suministro y la calidad del agua que abastece a la cabecera Municipal, al igual en las bocatomas del corregimiento y de las veredas, afectando al 100% de la población y la prestación del servicio de agua.

	<b>DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA</b> <b>MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO</b>	CÓDIGO: M6GU01	
		VERSIÓN: 3	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 26/12/2017
		PÁGINA 10 DE 36	
		ESTADO: CONTROLADO	
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS</b>			

### 5. Problemas de orden público

Viviendas, enseres, los cuales la comunidad no tiene la capacidad de reconstruir.  
Pérdida de vidas: se puede desencadenar un trauma social, incapacidad forense, desintegración de la familia, epidemias y demandas.  
Falta de albergues: se puede presentar hacinamiento, enfermedades, explosión demográfica  
Falta de alimentación: se puede presentar inseguridad, intranquilidad y asonadas  
Trauma psicológico: se puede alterar a la salud de la población adulta y su entorno familiar.

### 6. Daños en otras funciones urbanas

Afectaciones en la calidad de vida de los habitantes, afectación en el sector agropecuario por la pérdida de suelos, afectación en el sector de vivienda por la pérdida de éstas, afectación en el sector comercial, por el aislamiento del municipio.

## 2.2.3 RIESGO POR INCENDIO FORESTAL

### 1. Afectación directa a las personas

Se presentaría afectación al 100% de la población rural, ya que todos son altamente vulnerables, por encontrarse rodeados de cobertura vegetal

### 2. Daños y destrucción de edificaciones

Se presentarían daños en los cultivos establecidos, más de 27000 hectáreas y las viviendas rurales.

### 3. Daños en vías públicas y sistemas de transporte

Es poco probable que los incendios afecten las vías públicas.

### 4. Daños en sistemas de servicios públicos y saneamiento

Se presentarían afectaciones en el suministro de agua a la población, de encontrarse afectada algunas de las bocatomas o de las redes de distribución de agua para la zona rural y urbana.  
Afectación en la infraestructura eléctrica

### 5. Problemas de orden público

Viviendas, enseres, los cuales la comunidad no tiene la capacidad de reconstruir  
Pérdida de vidas: se puede desencadenar un trauma social, incapacidad forense, desintegración de la familia, epidemias y demandas.  
Falta de albergues: se puede presentar hacinamiento, enfermedades, explosión demográfica  
Falta de alimentación: se puede presentar inseguridad, intranquilidad y asonadas  
Trauma psicológico: se puede alterar a la salud de la población adulta y su entorno familiar.

	<b>DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA</b> <b>MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO</b>	CÓDIGO: M6GU01	
		VERSIÓN: 3	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 26/12/2017
		PÁGINA 11 DE 36	
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS</b>		ESTADO: CONTROLADO	

Pérdida de empleo, pérdida de la capacidad de ahorro

#### 6. Daños en otras funciones urbanas

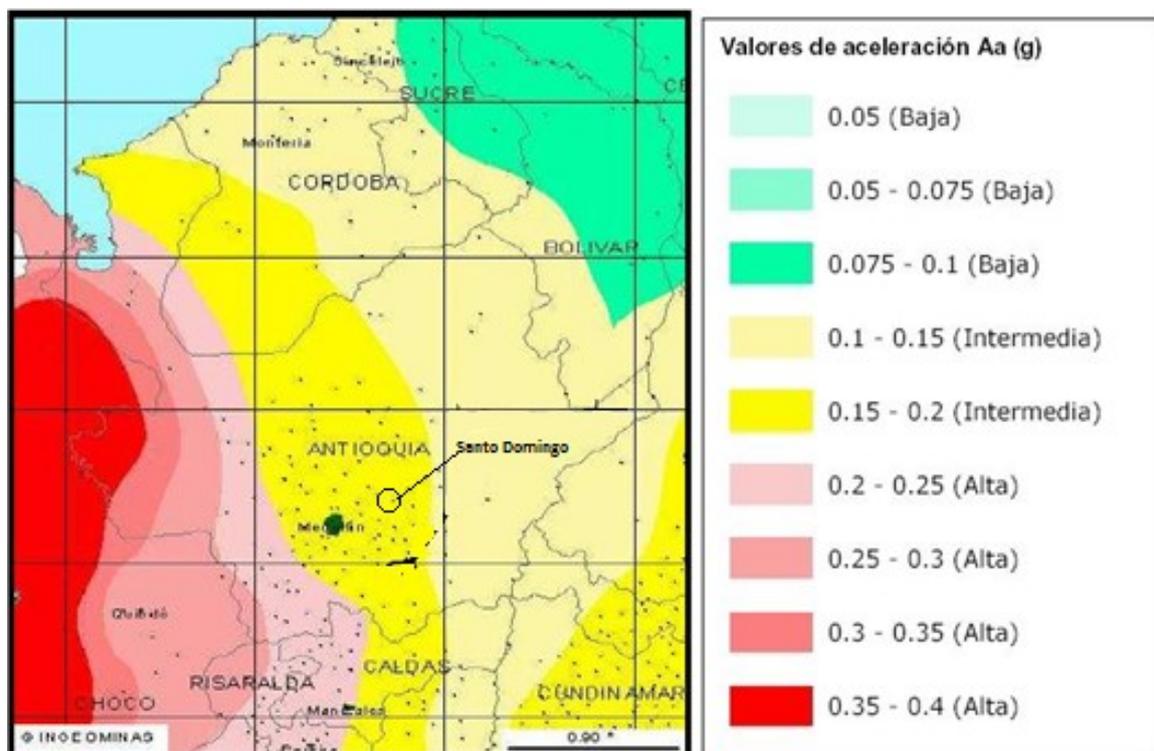
Afectación de escuelas rurales, afectaciones en el recurso hídrico, en la flora y fauna de la región, pérdida de cobertura vegetal.

### 2.2.4 RIESGO POR SISMO

#### 1. Afectación directa a las personas

Afectación al 100% de las personas de la zona urbana y rural del municipio de Santo Domingo, ocasionando muertes, heridos, desaparecidos y damnificados en caso de presentarse un sismo.

Mapa de amenaza sísmica en Antioquia en función de la aceleración pico efectiva AA



#### 2. Daños y destrucción de edificaciones

Destrucción de viviendas y edificaciones, especialmente en las viviendas y edificaciones que no cuentan con construcciones óptimas y que cumplan la norma sismo resistente.

	<b>DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA</b> <b>MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO</b>	CÓDIGO: M6GU01	
		VERSIÓN: 3	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 26/12/2017
		PÁGINA 12 DE 36	
		ESTADO: CONTROLADO	
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS</b>			

### 3. Daños en vías públicas y sistemas de transporte

Afectación en las vías públicas, sistemas de transporte, pérdida de vías, afectación del sistema del transporte por la incomunicación del municipio.

### 4. Daños en sistemas de servicios públicos y saneamiento

Dstrucción de acueductos, redes eléctricas, y de infraestructura para la prestación de los servicios públicos.

### 5. Problemas de orden público

Viviendas, enseres, los cuales la comunidad no tiene la capacidad de reconstruir  
 Pérdida de vidas: se puede desencadenar un trauma social, incapacidad forense, desintegración de la familia, epidemias y demandas.  
 Falta de albergues: se puede presentar hacinamiento, enfermedades y explosión demográfica  
 Falta de alimentación: se puede presentar inseguridad, intranquilidad y asonadas  
 Trauma psicológico: se puede alterar a la salud de la población adulta y su entorno familiar, pérdida de empleo, pérdida de la capacidad de ahorro

### 6. Daños en otras funciones urbanas

Afectación en puestos de salud, escenarios deportivos, cultivos, animales, instalaciones comerciales e infraestructura empresarial.

## 2.2.5 RIESGO POR ACTIVIDAD MINERA

### 1. Afectación directa a las personas

Afectación por intoxicación, muerte, deformaciones

### 2. Daños y destrucción de edificaciones

La explotación aurífera de veta que se realiza en las montañas de la zona Nus del Municipio, generan un grave deterioro ambiental que se manifiesta por la presencia de cárcavas y surcos que favorecen los deslizamientos y pueden ocasionar en cualquier momento movimientos de tierra de gran envergadura con consecuencias de lamentar

### 3. Daños en vías públicas y sistemas de transporte

Daños en las vías por el alto índice de transitabilidad de camiones con material mineral

### 4. Daños en sistemas de servicios públicos y saneamiento

Contaminación de las fuentes de agua que abastecen a la comunidad urbana y rural

	<b>DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA</b> <b>MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO</b>	CÓDIGO: M6GU01	
		VERSIÓN: 3	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 26/12/2017
		PÁGINA 13 DE 36	
		ESTADO: CONTROLADO	
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS</b>			

### 5. Problemas de orden público

Pérdida de vidas: se puede desencadenar un trauma social, incapacidad forense, desintegración de la familia, epidemias y demandas.

Falta de albergues: se puede presentar hacinamiento, enfermedades, explosión demográfica

Falta de alimentación: se puede presentar inseguridad, intranquilidad y asonadas

Trauma psicológico: se puede alterar a la salud de la población adulta y su entorno familiar, pérdida de empleo, pérdida de la capacidad de ahorro, etc.

### 6. Daños en otras funciones urbanas

Empobrecimiento de los suelos, disminución de la oferta hídrica, incremento de los costos de vida, pérdida de la capacidad de ahorro, desempleo

## 2.2.6 RIESGO POR CONTAMINACIÓN POR AGROQUÍMICOS

### 1. Afectación directa a las personas

Personas que manejan los agroquímicos, campesinos y de presentarse afectación en fuentes de agua o por aire, la población en general.

### 2. Daños y destrucción de edificaciones

No se presentan afectación

### 3. Daños en vías públicas y sistemas de transporte

No se presenta afectación

### 4. Daños en sistemas de servicios públicos y saneamiento

Por la contaminación del agua y de los suelos por agroquímicos, se presentaría intoxicación por el suministro de agua, afectando la calidad del agua y la infraestructura de servicios públicos.

### 5. Problemas de orden público

Pérdida de vidas: se puede desencadenar un trauma social, incapacidad forense, desintegración de la familia, epidemias, demandas.

Falta de albergues: se puede presentar hacinamiento, enfermedades y explosión demográfica

Falta de alimentación: se puede presentar inseguridad, intranquilidad y asonadas

Trauma psicológico: se puede alterar a la salud de la población adulta y su entorno familiar.

### 6. Daños en otras funciones urbanas

Colapso del servicio de salud por la alta demanda del servicio.

	<b>DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA</b> <b>MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO</b>	CÓDIGO: M6GU01	
		VERSIÓN: 3	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 26/12/2017
		PÁGINA 14 DE 36	
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS</b>		ESTADO: CONTROLADO	

### 3. SERVICIOS BÁSICOS DE RESPUESTA

En caso de emergencia, la respuesta se ejecutará por medio de los siguientes servicios básicos de respuesta, en la medida que se requieran:

SERVICIO DE RESPUESTA		DESCRIPCIÓN
1	Accesibilidad y transporte	Facilitar el acceso a los diferentes sitios afectados, hacia o desde los cuales se requiera hacer movilización de recursos y/o población, garantizando de manera prioritaria el acceso y movilidad del recurso humano y equipamiento de búsqueda y rescate, incluyendo el respectivo servicio de atención prehospitalaria y transporte de heridos. Igualmente, proveer los servicios de transporte terrestre y aéreo requeridos para la movilización de recursos y población. Implica trabajos en vías (remoción de derrumbes y escombros, adecuación provisional de puentes) que puedan ser realizados de manera inmediata, adecuaciones helibase provisionales y en general diseño e implementación de sistemas de distribución y transporte.
2	Telecomunicaciones	Facilitar la coordinación interinstitucional para la respuesta, garantizando las comunicaciones remotas entre los diferentes actores. Implica poner a disposición sistemas secundarios de telecomunicaciones en caso de que se presente falla en los principales y prestar apoyo con sistemas alternos para poner en contacto actores aislados que estén ejecutando servicios de respuesta.
3	Evaluación de daños, análisis de necesidades y de riesgo asociado	Conocer de manera ordenada y fiable la magnitud de los daños y afectación, de tal forma que facilite la toma de decisiones y orientación de las acciones de respuesta. Igualmente, identificar y prever la aparición de nuevas condiciones de riesgo, de tal forma que sustenten las decisiones frente a la evacuación poblacional de sectores críticos y el inicio, suspensión y/o terminación de otras funciones de respuesta en donde esté comprometida la seguridad de los respondientes.
4	Salud y saneamiento básico	Prestar atención médica y desarrollar actividades de salud pública. Incluye la disposición de puestos de servicios médicos de emergencia como módulos de estabilización y clasificación (MEC) o centros de atención y clasificación de heridos (CACH). Igualmente, incluye el manejo sanitario del agua para consumo humano, de aguas servidas, residuos

	<b>DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA</b> <b>MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO</b>	CÓDIGO: M6GU01	
		VERSIÓN: 3	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 26/12/2017
		PÁGINA 15 DE 36	
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS</b>		ESTADO: CONTROLADO	

		sólidos y el control de vectores. Incluye el manejo de morgues provisionales.
5	Salvamento, búsqueda y rescate	Ubicación, rescate y atención médica de personas atrapadas o en estado de indefensión, incluyendo la atención prehospitalaria y remisión a un centro asistencial. Incluye la evacuación controlada de población afectada.
6	Extinción de incendios y manejo de materiales peligrosos	Extinción de incendios, y control y manejo de derrames y fugas de productos químicos, materiales tóxicos, corrosivos o inflamables, y en general peligrosos para la salud de las personas y el medio ambiente.
7	Albergue y alimentación	Estabilización social de la población, por medio de la reubicación de la población enfrentada a una condición de daño inminente o que ha perdido su vivienda (o enseres domésticos). Implica la conformación y administración de albergues masivos a campo abierto, masivos o individuales en edificaciones existentes y/o individuales por medio de mecanismos de arrendamiento. Igualmente, implica la distribución de elementos de ayuda humanitaria (vestuario, alimentos, elementos de aseo, y de cocina, etc). Por otra parte, se debe realizar el manejo de información dirigida a facilitar el reencuentro entre familiares.
8	Servicios públicos	Puesta en funcionamiento o implementación de medidas alternativas para el suministro de agua potable, energía eléctrica y comunicaciones, dando prioridad a garantizar el funcionamiento de la infraestructura social indispensable para la atención de la emergencia, como centros de salud y hospitales (públicos y privados), albergues, estaciones de bomberos, sedes de grupos operativos y oficinas del gobierno, entre otras.
9	Seguridad y convivencia	Mantenimiento de la seguridad pública y convivencia ciudadana. Promover la convivencia pacífica y garantizar el control del orden público en el territorio afectado. Velar por la protección de la vida, honra y bienes de la población y en especial de las personas en estado de indefensión. Adicionalmente, prestar la seguridad pública requerida para el cumplimiento de los actividades de respuesta a la emergencia.
10	Control de aspectos financieros y legales	Velar por que las operaciones y actuaciones de la administración pública y privadas (en apoyo a la respuesta pública) que se realicen durante la respuesta estén ajustadas

	<b>DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA</b> <b>MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO</b>	CÓDIGO: M6GU01	
		VERSIÓN: 3	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 26/12/2017
		PÁGINA 16 DE 36	
		ESTADO: CONTROLADO	
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS</b>			

		a las normas y procedimientos legales y a las disponibilidades presupuestales de las entidades, instituciones y organizaciones participantes.
11	Información pública	Informar a la opinión pública en general sobre los hechos, causas y efectos de la emergencia, haciendo un manejo coordinado y preciso de la información y promoviendo la intervención ordenada de los medios de comunicación, para llevar información objetiva a cerca de la situación y recomendaciones requeridas sobre comportamientos adecuados frente a la situación de desastre.
12	Manejo general de la respuesta	Hacer la coordinación de la ejecución de los diferentes servicios respuesta requeridos de acuerdo con la situación de emergencia, para la totalidad del territorio y población afectada dentro de la jurisdicción municipal. Este servicio se ejerce en el Puesto de Mando Unificado (PMU) o el Centro de Operaciones de Emergencia (COE), según el nivel de la emergencia. Implica el manejo total de la información de la emergencia, la priorización de sitios de intervención, asignación de los recursos disponibles, solicitud de recursos requeridos y comunicación con la gobernación del departamento.

	<b>DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA</b> <b>MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO</b>	CÓDIGO: M6GU01	
		VERSIÓN: 3	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 26/12/2017
		PÁGINA 17 DE 36	
		ESTADO: CONTROLADO	
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS</b>			

#### 4. IDENTIFICACIÓN DE ACTORES PARA LA RESPUESTA

La respuesta a emergencias será realizada por las siguientes entidades, instituciones y organizaciones:

TIPO	ENTIDADES, INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES
Públicos	Alcalde
	Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial
	Comandante de la Policía Nacional
	Coordinador de Desarrollo Comunitario
	Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos
	Personero Municipal
	Presidente del Consejo
	Dirección local de salud
	Director UMATA
	Unidad de Gestión Ambiental Municipal
	E.S.E Hospital San Rafael
	Institución educativa Municipal
	Comisaria de familia
	Inspección de policía
	Banco Agrario de Colombia
	Corporación Autónoma Regional - CORNARE
	SENA
	Centros Penitenciarios
	EPM
	Jundeportes
Juzgado Municipal	
Privados	Empresa de Servicios Públicos Acueducto, Alcantarillado y Aseo
	Antioquia Gold
	ISAGEN
	Generadora Alejandría

	<b>DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA</b> <b>MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO</b>	CÓDIGO: M6GU01	
		VERSIÓN: 3	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 26/12/2017
		PÁGINA 18 DE 36	
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS</b>		ESTADO: CONTROLADO	

TIPO	ENTIDADES, INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES
	EMVARIAS
	Transmetano
	Ecopetrol
	PIC Colombia S.A
	CooSanRoque
	Federación Nacional de Cafeteros
	Comerciantes
	Empresas de paso transitorio como Vinus, etc
Comunidad organizada	Juntas de Acción Comunal
	Asocomunal
	Parroquias
	Bomberos Voluntarios

	<b>DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA</b> <b>MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO</b>	CÓDIGO: M6GU01	
		VERSIÓN: 3	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 26/12/2017
		PÁGINA 19 DE 36	
	<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS</b>		ESTADO: CONTROLADO

## 5. PARTICIPACIÓN ACTORES / SERVICIOS DE RESPUESTA

La respuesta a emergencias será realizada por los actores identificados de acuerdo con la siguiente matriz de participación en los servicios básicos de respuesta.

ENTIDADES - INSTITUCIONES – ORGANIZACIONES EJECUTORAS DE LA RESPUESTA A EMERGENCIAS		SERVICIOS BÁSICOS DE RESPUESTA											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
		Accesibilidad y transporte	Telecomunicaciones	Evaluación de daños y análisis de necesidades	Salud y saneamiento básico	Salvamento, búsqueda y rescate	Extinción de incendios y manejo de materiales peligrosos	Albergue y alimentación	Servicios públicos	Seguridad y convivencia	Control de aspectos financieros y legales	Información pública	Manejo general de la respuesta
Públicos	Alcalde	RP	RP	RP	RP	RP	RP	RP	RP	RP	RP	RP	RP
	Secretario de planeación y Obras Públicas	R	R	R							R	R	RP
	Comandante de la policía Nacional	R	R	R		R	R	R		RP		R	R
	Secretario de Gobierno	R		R				RP		R		R	R
	Coordinador Desarrollo de la comunidad			R				R				R	R
	Personero Municipal											R	R
	Presidente del Consejo											R	R
	Director local de salud		R	R	RP		R					R	R
	Secretario de Hacienda										RP	R	R
	Unidad de Gestión Ambiental y UMATA			R								R	R
	E.S.E Hospital		R	R	RP							R	R
	Institución			R								R	R



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO**

CÓDIGO: M6GU01

VERSIÓN: 3

FECHA DE  
ACTUALIZACIÓN  
26/12/2017

PÁGINA 20 DE 36

**ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA  
RESPUESTA A EMERGENCIAS**

ESTADO: CONTROLADO

ENTIDADES - INSTITUCIONES – ORGANIZACIONES EJECUTORAS DE LA RESPUESTA A EMERGENCIAS		SERVICIOS BÁSICOS DE RESPUESTA											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
		Accesibilidad y transporte	Telecomunicaciones	Evaluación de daños y análisis de necesidades	Salud y saneamiento básico	Salvamento, búsqueda y rescate	Extinción de incendios y manejo de materiales peligrosos	Albergue y alimentación	Servicios públicos	Seguridad y convivencia	Control de aspectos financieros y legales	Información pública	Manejo general de la respuesta
	educativa Municipal												
	Comisaria de familia											R	R
	Inspección de policía	R	R	R		R	R	R		RP		R	R
	Juzgado Municipal											R	R
Privados	Empresa de Servicios Públicos Acueducto, Alcantarillado y Aseo				RP					RP		R	R
	Empresa de Energía		RP						RP				
Comunidad organizada	Juntas de Acción Comunal			R								R	R
	Asocomunal			R								R	R
	Bomberos Voluntarios		R	R	R	R	RP					R	R
Otros	INPEC		R										R
	La PIC	R	R										R
	Antioquia GOLD	R	R			R	R						R

RP: Responsable principal (ejecución y coordinación)  
R: Responsable (ejecución)

	<b>DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA</b> <b>MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO</b>	CÓDIGO: M6GU01	
		VERSIÓN: 3	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 26/12/2017
		PÁGINA 21 DE 36	
		ESTADO: CONTROLADO	
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS</b>			

## 6. RECURSOS PARA LA RESPUESTA

6.1. RECURSO HUMANO PARA LA RESPUESTA		
ENTIDAD	RECURSO HUMANO DISPONIBLE	CANTIDAD
Alcaldía	Personal capacitado	12
Policía Municipal	Personal capacitado	11
Subestación Policía Porcesito	Personal capacitado	10
ESP Santo Domingo	Personal capacitado	8
E.S.E. Hospital	Médicos	4
Bomberos	Bomberos Voluntarios	8
INPEC	Personal de guardia y Auxiliares bachilleres	23
INPEC	Funcionarios administrativos	3
INPEC	Contratistas	4
Antioquia Gold	Paramédicos	2
PIC	Personal capacitado	20

6.2. VEHÍCULOS DISPONIBLES PARA LA RESPUESTA			
ENTIDAD	TIPO DE VEHÍCULOS DISPONIBLE	CANTIDAD	ESTADO
Alcaldía	Motocicletas	2	BUENA
Alcaldía	Retroexcavadora	1	BUENA
Alcaldía	Camioneta de representación	1	BUENA
Cuerpo de Bomberos	Camioneta doble cabina	1	BUENA
Estación Policía Municipal	Camioneta	1	BUENA
Estación Policía Municipal	Motocicletas	3	BUENA
Subestación de Policía Porcesito	Motocicletas	3	BUENA
ESP Santo Domingo	Carro recolector	1	BUENA
E.S.E Hospital	Ambulancias	2	BUENA
INPEC	Vehículo transporte de internos	1	BUENA
Antioquia Gold	Vehículo de rescate	1	BUENA
PIC	Vehículos camperos	2	BUENA
PIC	Camión pequeño NPR	1	BUENA
PIC	Camión FVR acondicionado para cerdos	1	BUENA
PIC	Camionetas tipo DIMAX con furgón de refrigeración	1	BUENA

	<b>DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA</b> <b>MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO</b>	CÓDIGO: M6GU01	
		VERSIÓN: 3	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 26/12/2017
		PÁGINA 22 DE 36	
		ESTADO: CONTROLADO	
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS</b>			

### 6.3. EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES PARA LA RESPUESTA

ENTIDAD	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	CANTIDAD
Alcaldía	Radios de comunicación	2
Estación Policía Municipal	Radios Portátiles	5
Estación Policía Municipal	Radios Base	2
Subestación de Policía Porcesito	Radios Portátiles	3
Subestación de Policía Porcesito	Radios Base	1
PIC	Radios de comunicación	13
Bomberos	Base radios	2
Bomberos	Radios de comunicación	4

### 6.4. EQUIPOS DE RESCATE Y CONTRAINCENDIO

ENTIDAD	EQUIPOS DE RESCATE Y CONTRAINCENDIO	CANTIDAD	ESTADO
Alcaldía	Camillas	2	BUENO
Alcaldía	Extintores Multipropósito	9	BUENO
Alcaldía	Extintores solkaflán	1	BUENO
Alcaldía	Botiquines tipo A	2	BUENO
Alcaldía	Carpa 4x4 para puesto de comando	1	BUENO
Alcaldía	Chalecos	8	BUENO
ESP Santo Domingo	Moto bomba	1	BUENO
ESP Santo Domingo	Botiquines tipo A	2	BUENO
ESP Santo Domingo	Palas	5	BUENO
ESP Santo Domingo	Picas	1	BUENO
ESP Santo Domingo	Machetes	3	BUENO
ESP Santo Domingo	Mangueras	3	BUENO
E.S.E Hospital	Camillas	6	BUENO
E.S.E Hospital	Botiquines tipo A	1	BUENO
INPEC	camillas	4	BUENO
INPEC	Botiquines	2	BUENO
INPEC	Sisaya	1	BUENO
Antioquia Gold	Camillas rígidas	3	BUENO
Antioquia Gold	Camillas de lona	3	BUENO
PIC	Camillas	9	BUENO
PIC	Botiquines	12	BUENO

	<b>DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA</b> <b>MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO</b>	CÓDIGO: M6GU01	
		VERSIÓN: 3	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 26/12/2017
		PÁGINA 23 DE 36	
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS</b>		ESTADO: CONTROLADO	

#### 6.4. EQUIPOS DE RESCATE Y CONTRAINCENDIO

ENTIDAD	EQUIPOS DE RESCATE Y CONTRAINCENDIO	CANTIDAD	ESTADO
PIC	Extintores multipropósito	37	BUENO
PIC	Extintores solkaflan	4	BUENO
PIC	Motobombas para agua potable	1	BUENO
PIC	Motobombas para estiércol	5	BUENO
Bomberos	Mangueras	4	BUENO
Bomberos	Pitones	2	BUENO
Bomberos	Acople de hidrante	1	BUENO
Bomberos	MACLAOW herramienta para la atención de emergencias forestales	4	BUENO
Bomberos	PULASKY herramienta para la atención de emergencias forestales	5	BUENO
Bomberos	PALA FORESTAL herramienta para la atención de incendios forestales	4	BUENO
Bomberos	GORGUI herramienta para la atención de incendios forestales	3	BUENO
Bomberos	COMBINADA herramienta para la atención de incendios forestales	2	BUENO
Bomberos	AZADON FORESTAL herramienta para la atención de incendios forestales	4	BUENO
Bomberos	BOMBA DE ESPALDA herramienta para la atención de incendios forestales	6	BUENO
Bomberos	BATE FUEGOS herramienta para la atención de incendios forestales	4	BUENO
Bomberos	MACHETES herramienta para la atención de incendios forestales	8	BUENO
Bomberos	GPS	3	BUENO
Bomberos	Botas forestales	4	BUENO
Bomberos	Uniformes forestales	4	BUENO
Bomberos	Motobombas	2	BUENO
Bomberos	Planta eléctrica	1	BUENO
Bomberos	Cantimploras	8	BUENO
Bomberos	Binoculares	2	BUENO
Bomberos	Uniformes de protección personal para incendios estructurales	7	BUENO
Bomberos	Botas para incendios estructurales	12	BUENO
Bomberos	Camilla rígida	2	BUENO
Bomberos	Camilla de lona	1	BUENO

	<b>DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA</b> <b>MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO</b>	CÓDIGO: M6GU01	
		VERSIÓN: 3	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 26/12/2017
		PÁGINA 24 DE 36	
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS</b>		ESTADO: CONTROLADO	

6.4. EQUIPOS DE RESCATE Y CONTRAINCENDIO			
ENTIDAD	EQUIPOS DE RESCATE Y CONTRAINCENDIO	CANTIDAD	ESTADO
Bomberos	Botiquines	3	BUENO
Bomberos	Cascos forestales	4	BUENO
Bomberos	Cascos para incendios estructurales	11	BUENO
Bomberos	Guantes forestales	4	BUENO

	<b>DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA</b> <b>MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO</b>	CÓDIGO: M6GU01		
		VERSIÓN: 3	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 26/12/2017	
	ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS		PÁGINA 25 DE 36	
			ESTADO: CONTROLADO	

## 7. NIVELES DE EMERGENCIA

Para efectos de implementar la estructura organizacional municipal para la respuesta, la emergencia será clasificada de acuerdo con los siguientes criterios, cada criterio se aplica de manera independiente y la emergencia es clasificada por el criterio que otorgue el mayor nivel.

NIVEL DE EMERGENCIA	CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN		
	AFECTACIÓN GEOGRÁFICA	AFECTACIÓN SOCIAL	AFECTACIÓN INSTITUCIONAL
1	Evidencia o inminencia de un evento peligroso.		
2	Uno o dos sitios puntuales de afectación.	Hay al menos un herido o un muerto. Entre una y cinco familias afectadas por pérdida de enseres y/o vivienda.	Al menos una institución ejecutora de la respuesta quedó fuera de servicio.
3	Afectación extendida dentro de un barrio o vereda o hay tres sitios puntuales de afectación en el municipio.	Hay dos heridos o muertos. Entre cinco y 20 familias afectadas por pérdida de enseres y/o vivienda.	Dos instituciones ejecutoras de la respuesta quedaron fuera de servicio.
4	Dos barrios o veredas presentan afectación extendida o hay cuatro sitios puntuales de afectación en el municipio.	Entre tres y cinco heridos o muertos. Entre 20 y 40 familias afectadas por pérdida de enseres y/o vivienda.	En el municipio falta el Alcalde Municipal para desempeñar sus funciones, a causa de la emergencia.
5	Al menos tres barrios y/o veredas presentan afectación extendida o más de cuatro sitios puntuales de afectación en el municipio.	Número inicial indeterminado de heridos, muertos, familias sin enseres o familias sin techo.	
La ocurrencia consecutiva de eventos puede generar la superposición de actividades de respuesta y de necesidades de recursos, lo que podría llevar a subir el nivel de una emergencia ya clasificada.			

	<b>DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA</b> <b>MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO</b>	CÓDIGO: M6GU01	
		VERSIÓN: 3	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 26/12/2017
		PÁGINA 26 DE 36	
		ESTADO: CONTROLADO	
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS</b>			

## 8. ESTRUCTURA DE INTERVENCIÓN EN LA RESPUESTA

De acuerdo con el nivel de la emergencia se implementará la estructura de intervención definida a continuación:

ESTRUCTURA DE INTERVENCIÓN EN LA RESPUESTA				
NIVEL DE EMERGENCIA	ESTRUCTURA DE INTERVENCIÓN	REQUISITOS DE INSTALACIÓN	FUNCIONES DEL CMGRD	
5	1	Un Puesto de Mando Unificado (PMU).	El PMU se instala con la presencia de al menos dos entidades (o dependencias municipales)	
	2	Uno o dos Puestos de Mando Unificado (PMU).	Cada PMU se instala con la presencia de al menos dos entidades (o dependencias municipales) en el respectivo sitio de afectación.	
	3			
	4	Centro Operativo de Emergencias (COE).	El COE se instala de manera obligatoria (y permanente) en emergencia de nivel 3. El COE ejerce la totalidad del servicio 12 "Manejo general de la respuesta".	El CMGRD se instala de manera obligatoria en función del nivel 3 de la emergencia. (no permanente). Asesora al Alcalde en cuanto a la declaratoria de calamidad pública
	5			
6				
		Apoyo de instancias departamentales Sistema Nacional	El apoyo a la gobernación será solicitado por el Alcalde Municipal.	Asesorar al Alcalde Municipal en la solicitud de apoyo departamental
		Apoyo de instancias nacionales del Sistema Nacional	El apoyo a la nación será solicitado por el Alcalde Municipal.	Asesorar al Alcalde Municipal en la solicitud de apoyo nacional.



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO**

CÓDIGO: M6GU01

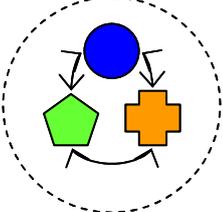
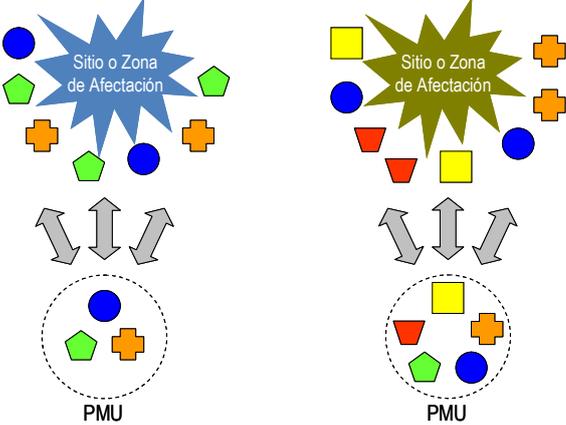
VERSIÓN: 3

FECHA DE  
ACTUALIZACIÓN  
26/12/2017

PÁGINA 27 DE 36

**ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA  
RESPUESTA A EMERGENCIAS**

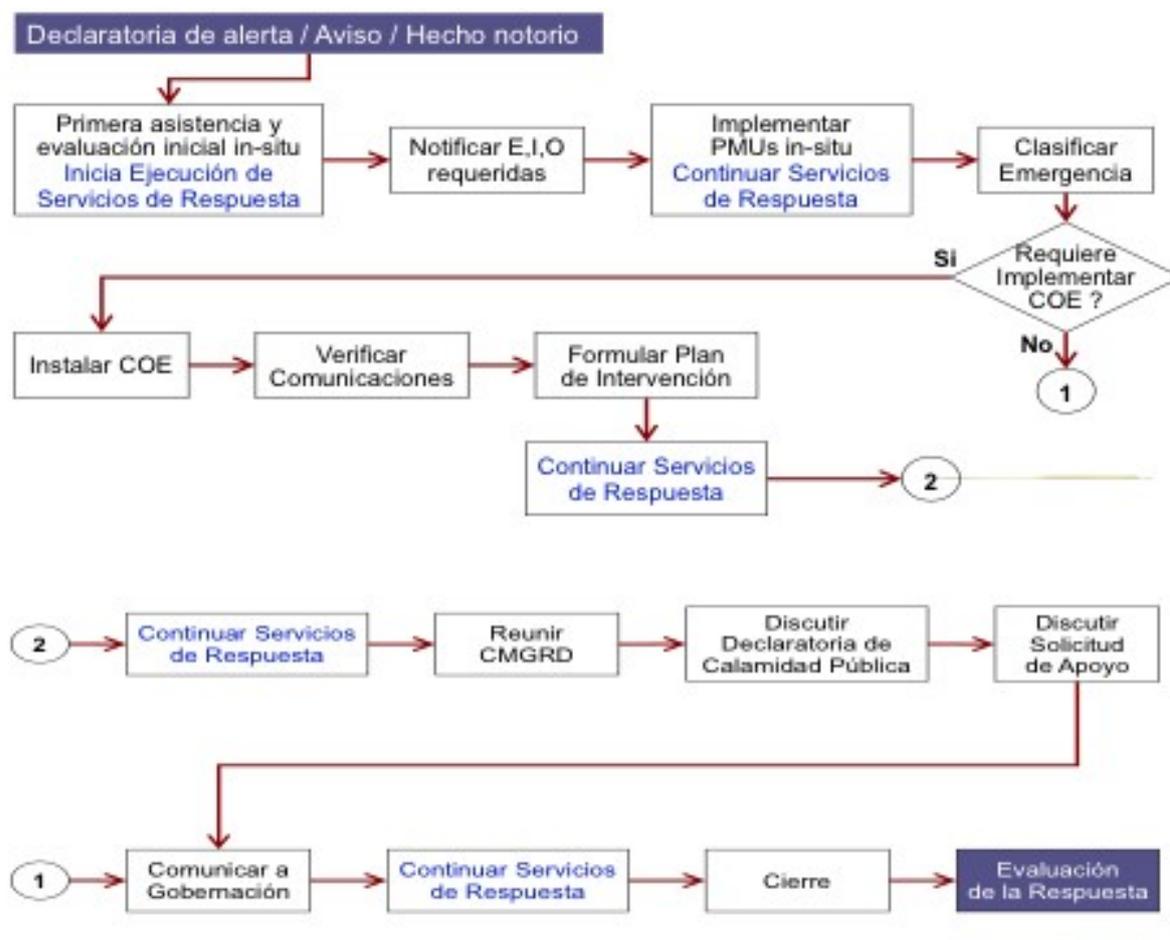
ESTADO: CONTROLADO

NIVEL DE EMERGENCIA	ESTRUCTURA DE INTERVENCIÓN EN LA RESPUESTA
1	 <p>Puesto de Mando Unificado (PMU)</p>
2	 <p>Sitio o Zona de Afectación</p> <p>PMU</p> <p>PMU</p>
3	<p>Centro de Operaciones de Emergencias <b>COE</b></p>
4	<p>Apoyo Departamental</p>
5	<p>Apoyo Nacional</p>
 <p>Recurso humanos de las Entidades, Instituciones y Organizaciones</p>	

	<b>DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA</b> <b>MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO</b>	CÓDIGO: M6GU01
		VERSIÓN: 3      FECHA DE ACTUALIZACIÓN 26/12/2017
		PÁGINA 28 DE 36
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS</b>		ESTADO: CONTROLADO

## 9. PROCEDIMIENTO GENERAL DE RESPUESTA

A continuación se presenta el flujo grama para el procedimiento general en la respuesta



	<b>DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA</b> <b>MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO</b>	CÓDIGO: M6GU01	
		VERSIÓN: 3	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 26/12/2017
		PÁGINA 29 DE 36	
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS</b>		ESTADO: CONTROLADO	

## 10. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS POR SERVICIO EN LA RESPUESTA

### 10.1 . Área de Salvamento



Figura No 1 área de salvamento

Establecer la organización funcional, coordinación y procedimientos a desarrollar por las instituciones operativas del municipio para efectuar las acciones de aislamiento, búsqueda, rescate y evacuación de la población afectada por emergencias y/o desastres.

Aislamiento y Seguridad:

1. Identificar y delimitar áreas afectadas.
2. Definir anillos de seguridad.
3. Acordonar áreas y anillos requeridos.
4. Controlar acceso a personal no autorizado.
5. Controlar flujo vehicular en la zona afectada.
6. Controlar orden público.
7. Vigilar zonas afectadas.
8. Verificar riesgos asociados.
9. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar el procedimiento.

Búsqueda y Rescate:

1. Ubicar personas atrapadas.
2. Evaluar la escena del accidente o zona de impacto.
3. Evaluar condiciones estructurales.
4. Aislar y asegurar la escena o zona de impacto.
5. Apuntalar estructuras inestables.
6. Ingresar a espacios confinados.
7. Estabilizar e inmovilizar lesionados.
8. Clasificar los lesionados en el sitio (TRIAGE).
9. Rescatar lesionados.
10. Trasladar a Centros Asistenciales.
11. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar el procedimiento

	<b>DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA</b> <b>MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO</b>	CÓDIGO: M6GU01	
		VERSIÓN: 3	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 26/12/2017
		PÁGINA 30 DE 36	
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS</b>		ESTADO: CONTROLADO	

Evacuación de Zonas en Riesgo o Afectadas:

1. Identificar las zonas afectadas.
2. Identificar zonas seguras para evacuación.
3. Definir y señalizar rutas seguras de evacuación.
4. Controlar flujo vehicular.
5. Vigilar áreas afectadas.
6. Verificar riesgos asociados.
7. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar el procedimiento

## 10.2 . Área de Salud



Figura No 2 Área de salud

Coordinar en el marco del sistema local de salud, las acciones para mantener y mejorar la salud de la comunidad afectada y el saneamiento de su entorno atención en Salud:

1. Identificar el tipo de afectación y el número aproximado de lesionados.
2. Clasificar los lesionados en el sitio (TRIAGE).
3. Implementar módulos para estabilización y clasificación de lesionados en el sitio.
4. Remitir los lesionados a centros asistenciales.
5. Activar los planes de preparativos hospitalarios para emergencia.
6. Informar a familiares y medios de comunicación, sobre personas atendidas.
7. Otras que el **CMGRD** considere esenciales para efectuar el procedimiento

Saneamiento Ambiental:

1. Verificar condiciones del acueducto y disponibilidad de agua segura.
2. Verificar la calidad del agua para consumo.
3. Verificar y asesorar el proceso de eliminación de excretas de la comunidad afectada.
4. Asesorar el proceso para el manejo de residuos sólidos.
5. Identificar riesgos de contaminación ambiental asociados al evento ocurrido.
6. Establecer la disposición final de residuos y escombros derivados de la emergencia.
7. Otras que el **CMGRD** considere esenciales para efectuar el procedimiento

	<b>DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA</b> <b>MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO</b>	CÓDIGO: M6GU01	
		VERSIÓN: 3	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 26/12/2017
		PÁGINA 31 DE 36	
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS</b>		ESTADO: CONTROLADO	

Vigilancia Epidemiológica:

1. Identificar las posibles afectaciones en salud y su tendencia después del evento.
2. Establecer la cobertura en vacunación al momento de la emergencia.
3. Implementar actividades para control de vectores.
4. Promover las normas de higiene en la población afectada.
5. Otras que el **CMGRD** considere esenciales para efectuar el procedimiento

Manejo de Cadáveres:

1. Implementar las condiciones de bio-seguridad que sean necesarias para el personal que manipulara los cuerpos.
2. Recuperar los cadáveres.
3. Etiquetar y almacenar los cadáveres.
4. Identificar los cuerpos mediante procedimientos forenses.
5. Gestionar y disponer la información para familiares y medios de comunicación.
6. Disponer finalmente de los cuerpos.
7. Otras que el **CMGRD** considere esenciales para efectuar el procedimiento.

### 10.3. Área Hábitat y Sustento



Figura No 3 área habitad y sustento

Establecer la organización y participación institucional para la implementación de alojamientos temporales así como la gestión de la sostenibilidad alimentaria e insumos humanitarios para la subsistencia de las personas afectadas

Alojamiento Temporal:

1. Seleccionar el mecanismo de alojamiento temporal más adecuado a la situación.
2. Seleccionar sitios seguros con condiciones de acceso y saneamiento básico.
3. Establecer mecanismos para la administración de los alojamientos temporales.
4. Adecuar una red básica para almacenamiento y distribución de agua segura.
5. Adecuar un sistema de letrinas, para niños, niñas y adultos.

	<b>DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA</b> <b>MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO</b>	CÓDIGO: M6GU01	
		VERSIÓN: 3	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 26/12/2017
		PÁGINA 32 DE 36	
		ESTADO: CONTROLADO	
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS</b>			

6. Implementar un mecanismo y un sitio para disposición final de residuos sólidos.
7. Establecer las normas de convivencia del alojamiento temporal.
8. Organizar las actividades de bienestar y áreas sociales del alojamiento.
9. Otras que el **CMGRD** considere esenciales para efectuar el procedimiento

Sostenibilidad Alimentaria:

1. Evaluar el impacto del evento sobre cultivos y reservas alimentarias.
2. Establecer las necesidades alimentarias de la población afectada en función de las reservas disponibles y el consumo proyectado para la fase crítica.
3. Gestionar los insumos alimentarios y complementos nutricionales necesarios para población vulnerable (niños, niñas, ancianos, embarazadas).
4. Organizar procedimientos para almacenamiento y distribución de alimentos.
5. Otras que el **CMGRD** considere esenciales para efectuar el procedimiento

Elementos para la Asistencia Humanitaria:

1. Evaluar el nivel de afectación de la población y sus necesidades esenciales.
2. Efectuar el censo de necesidades humanitarias durante la fase crítica de la situación.
3. Apoyar la movilización de los insumos y la organización de centros de acopio.
4. Proporcionar elementos e insumos para la asistencia humanitaria como vestuario y paquetes de aseo e higiene para las familias afectadas.
5. Proporcionar elementos de cocina y menajes personales a las familias afectadas.
6. Otras que el **CMGRD** considere esenciales para efectuar el procedimiento

#### 10.4. Área Social Comunitaria



Figura No 4 área social y comunitaria

Coordinar las acciones de atención psicosocial, el censo de afectados, el mecanismo para mantener informada a la comunidad y desarrollar las actividades de trabajo comunitario orientadas a superar la crisis en el contexto social de la población.

Atención Psicosocial:

1. Identificar afectaciones psicológicas en la población.
2. Iniciar procesos de apoyo psicológico a personas y familias.

	<b>DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA</b> <b>MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO</b>	CÓDIGO: M6GU01	
		VERSIÓN: 3	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 26/12/2017
		PÁGINA 33 DE 36	
		<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS</b>	
		ESTADO: CONTROLADO	

3. Identificar necesidades de acompañamiento y apoyo psicológico del personal de socorro que atiende la emergencia.
4. Otras que el **CMGRD** considere esenciales para efectuar el procedimiento

Censo:

1. Organizar con las entidades operativas los grupos de encuestadores de acuerdo con las áreas afectadas y el personal disponible.
2. Establecer un mecanismo de actualización del censo para eventos que van afectando paulatinamente a la comunidad.
3. Identificar y relacionar la población afectada de acuerdo con el formato vigente para censo de familias afectadas del **SNPAD**.
4. Establecer las características básicas de la población afectada, para la toma de decisiones en la organización de la atención.
5. Efectuar el censo de población ubicada en alojamientos temporales.
6. Otras que el **CMGRD** considere esenciales para efectuar el procedimiento

Información a la Comunidad:

1. Recopilar y sistematizar la información sobre población afectada que pueda ser útil a familiares y medios de comunicación.
2. Establecer puntos específicos e identificados para proporcionar información a la población afectada.
3. Establecer e implementar un sistema para recolectar, organizar y actualizar la información esencial durante el manejo de la emergencia.
4. Efectuar los reportes requeridos sobre la evolución de la emergencia.
5. Otras que el **CMGRD** considere esenciales para efectuar el procedimiento

Trabajo Comunitario:

1. Identificar y organizar a los líderes comunitarios que puedan apoyar labores de contingencia.
2. Establecer con los líderes identificados que actividades podrán ser asumidas de forma segura por la comunidad.
3. Establecer un sistema para identificación, visualización y protección personal a los líderes que apoyaran actividades de contingencia.
4. Otras que el **CMGRD** considere esenciales para efectuar el procedimiento

	<b>DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA</b> <b>MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO</b>	CÓDIGO: M6GU01	
		VERSIÓN: 3	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 26/12/2017
		PÁGINA 34 DE 36	
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS</b>		ESTADO: CONTROLADO	

### 10.5. Área de Infraestructura y Servicios



Figura No 5 área de infraestructura y servicios

Establecer la participación y responsabilidad de las empresas prestadora de servicios públicos, e instituciones del municipio en relación a la evaluación de daños, el monitoreo y control del evento, la remoción de escombros, el manejo de sustancias peligrosas y la gestión de servicios esenciales para la implementación de las acciones de contingencia por evento

Evaluación de Daños y Necesidades:

1. Efectuar la evaluación preliminar (primera hora).
2. Efectuar la evaluación complementaria (según evolución de la situación).
3. Efectuar evaluaciones sectoriales de daños y necesidades.
4. Actualizar la información sobre daños y necesidades según sea necesario.

Monitoreo y Control del Evento:

1. Implementar el sistema de alerta temprana que sea requerido para cada evento.
2. Establecer acciones complementarias de monitoreo a fenómenos en desarrollo.
3. Definir códigos de alarma y socializarlos para su aplicación en el contexto de la población.
4. Efectuar el control de eventos y amenazas que por sus características puedan ser intervenidos mediante acciones directas (ejemplo, derrames, incendios o riesgos asociados entre otros).
5. Otras que el **CMGRD** considere esenciales para efectuar el procedimiento

Remoción de Escombros:

1. Determinar el tipo de escombros a remover.
2. Establecer el volumen y peso aproximado de los escombros a remover.
3. Determinar las condiciones de remoción, demolición y cargue del escombros.
4. Coordinar las condiciones de seguridad para demolición, cargue y movilización de los escombros en la zona afectada.
5. Definir las condiciones de reciclaje clasificación y disposición final de los escombros

	<b>DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA</b> <b>MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO</b>	CÓDIGO: M6GU01	
		VERSIÓN: 3	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 26/12/2017
		PÁGINA 35 DE 36	
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS</b>		ESTADO: CONTROLADO	

removidos.

6. Otras que el **CMGRD** considere esenciales para efectuar el procedimiento Manejo de

Sustancias Peligrosas:

1. Identificar el tipo de sustancia que pueda estar asociada al evento de emergencia.
2. Efectuar las acciones de aislamiento inicial y acción protectora respecto a la sustancia involucrada.
3. Aplicar la Guía de Respuesta en caso de Emergencia GREC primer respondiente para materiales peligrosos para establecer los peligros de la sustancia identificada.
4. Comuníquese con el sistema para emergencias químicas de CISPROQUIM. Línea de Atención 018000 916012 para obtener asesoría técnica.
5. Aplicar las condiciones de seguridad del personal de socorro.
6. Otras que el **CMGRD** considere esenciales para efectuar el procedimiento.

Servicios Básicos:

1. Establecer la afectación del servicio de acueducto y alcantarillado.
2. Establecer la afectación del suministro de energía eléctrica y alumbrado público.
3. Implementar la reposición temporal de los servicios esenciales en particular para edificaciones críticas como Hospitales, alojamientos temporales, etc.
4. Otras que el **CMGRD** considere esenciales para efectuar el procedimiento.

#### 10.6. Área Institucional Sectorial



Figura No 6 área institucional sectorial

Establecer los mecanismos de coordinación institucional para emergencia, el procedimiento para suministrar la información al público y la forma como se solicitará apoyo externo al municipio

Coordinación Interinstitucional:

1. Establecer una cadena de llamada, ante la inminente ocurrencia de un evento.
2. Organizar un puesto de mando unificado (PMU) para la reunión y coordinación de las instituciones operativas (con acceso a comunicaciones, disponibilidad de material para manejo de la información, mapas, etc.).
3. Activar el esquema de coordinación previsto en la **Estrategia Municipal de Respuesta a**

Palacio Municipal Calle 13 # 15 - 32 / Conmutador: 8621313 / Fax: 8621313 Ext. 102 / C.P. 053040 / Santo Domingo - Antioquia

	<b>DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA</b> <b>MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO</b>	CÓDIGO: M6GU01		
		VERSIÓN: 3	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 26/12/2017	
	<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS</b>		PÁGINA 36 DE 36	
			ESTADO: CONTROLADO	

**Emergencias**, designando de inmediato un “Coordinador de Emergencia”.

4. Designar igualmente los coordinadores de las áreas funcionales y facilitar la información de base para la organización de los equipos en el terreno.
5. Implementar una red local de enlace radial (VHF ó UHF) gestionando de ser posible la integración temporal de canales y frecuencias institucionales.
6. Otras que el **CMGRD** considere esenciales para efectuar el procedimiento

Apoyo Mutuo:

1. Determinar las necesidades prioritarias que no puede cubrir el municipio con sus instituciones y recursos.
2. Definir concretamente cual es el apoyo requerido.
3. Solicitar y gestionar el apoyo necesario **CMGRD-CDGRD**.
4. Otras que el **CMGRD** considere esenciales para efectuar el procedimiento

Soporte Logístico:

1. Determinar las necesidades de soporte logístico derivadas de la situación.
2. Implementar el soporte logístico para las acciones de contingencia.
3. Gestionar **CMGRD - CDGRD** insumos y elementos de soporte logístico.
4. Otras que el **CMGRD** considere esenciales para efectuar el procedimiento.